

CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES
Dirección de Construcción y Reconstrucción de Caminos Rurales

CIRCULAR No. 01

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS
AGRICULTURA-CCC-LPN-2021-0010

El Ministerio de Agricultura les informa que, a partir del 01 de octubre del 2021, recibimos las siguientes preguntas:

P-

En las partidas de acarreo (Acarreo de Base, Bote y Acarreo de Relleno) la unidad que presenta es M3S-Km, pero las cantidades están calculadas para M3S, lo cual es un ERROR ... Favor corregir la unidad o la cantidad. En los criterios de evaluación CUADRO #3 ítem 4 "Plan de Seguridad, Higiene y Manejo Ambiental" Ítem D y E, a qué se refiere con: ¿Presentación de Indicadores o Metas y Objetivos Específicos? ¿Cuales Documentos presentar para cumplir con este Ítem??? ¿Presentación de Formulas de Indicadores de Metas y Objetivos Específicos? ¿¿¿Cuáles Documentos presentar para cumplir con este Ítem???, la cual contestamos a continuación:

R-

Resolución Única: Respuesta a primera inquietud: La unidad de medida es correcta, ya que, en el nombre de la partida, le suministramos la distancia del acarreo segunda inquietud: Indicadores cualitativos y cuantitativos de medición, de este tipo de actividades o propuesta de mitigación. Así como toda documentación que demuestre y muestree su plan metodológico y de acción, para mitigación.

P-

Como cada lote tiene diferentes tramos independientes, el Diagrama de gantt, puede hacerse por cada tramo independiente, osea si un lote tiene cuatros tramos, se puede hacer un diagrama de gantt por cada tramo independiente.

R-

Resolución Única: Puede hacerse, pero, aun así, debe su planificación ser coherente.



P-

Con relación al proceso de referencia AGRICULTURA-CCC-LPN-2021-0010, tenemos las siguientes inquietudes correspondientes al lote 17

- Podrían facilitar un detalle del baden?
- La cuneta que aparece en las partidas se refiere a una cuneta de terracería?
- La duración del proyecto cuál es?

R-

Resolución Única: Respuesta a primera inquietud: En las especificaciones técnicas, esto está contenido; segunda inquietud: También en las especificaciones técnicas se especifica, ahora bien, respondiendo en este caso, si, se refiere a terracería; Tercera inquietud: La duración es de tres meses, 90 días.

P-

1.- ¿Cuáles son las minas que se utilizara para el material de base, y si es un material natural ó material triturado? en los diferentes caminos.

2.- Distancia de acarreo de la piedra de encaches de cuneta

3. ¿En la excavación de badenes en cruce de río, hay que considerar desvío del río, ¿en el camino la vereda – el dajao?

saludos cordiales,

R-

Resolución Única: Respuesta a primera inquietud: En la visita guiada y programada, se da esa respuesta, y en cuanto al tipo de material, es material natural; Segunda inquietud: En la visita programada se suministra esa respuesta, pero es menor a 10km; No, solo considerar estiaje:

P-

Según el Acápite 2.14 sobre la Documentación a Presentar, en la parte de Documentación Financiera, expresa lo siguiente: Presentar la declaración de Sociedades IR-2 de los últimos dos (2) años para poder ver la facturación anual.



R-

Resolución Única: Debe depositar dicha documentación.

P-

Si la documentación presentada es como Persona Física, y sabiendo que la misma no presenta IR-2, ¿se tiene que adjuntar alguna declaración?

R-

Resolución Única: No, se sobre entiende, que no aplica.

P-

- 1- Distancia de acarreo del material de relleno a considerar en el lote 20
- 2- La presentación de las propuestas puede ser vía portal transaccional?

R-

Resolución Única: Respuesta a primera inquietud: En la visita programada, se da esa respuesta; Puede presentarla por este método, pero conjunto a la presentación de la documentación física, es decir, debe presentar la documentación física por igual.

P-

Por favor podrían enviarnos los requisitos de inscripción.
Específicamente el lote 7.

R-

Resolución Única: En el pliego de condiciones, es donde se suministra esta información.

P-

Buenas tardes. Nos gustaría saber a qué hora es la visita para el registro de la Licitación AGRICULTURA-CCC-LPN-2021-0010, el viernes 01 de octubre 2021. Ya que no lo visualizamos en el pliego de condiciones.



R-

Resolución Única: En el cronograma de procesos publicado en el portal está establecida dicha fecha.

P-

1. Dice el cronograma de actividades que solo es el viernes 01/10/2021para inscribirse y que es presencial. no hay hoja de inscripción en el pliego.
2. Habla de visita al lugar de la obra. donde localizo esta información. hace referencia la hoja 26, pero no está disponible dicha información.
3. Los teléfonos al parecer no están funcionando, porque me he cansado de llamar y las llamadas se caen.

R-

Resolución Única: Respuesta a primera inquietud: Hasta esa fecha, más los 5 días previos, y debe inscribirse presencial, para programar su visita técnica; Segunda inquietud: Ver respuesta anterior; Tercera inquietud: Debe ser paciente y continuar tratando.

P.

Luego de un cordial saludo, por esta vía solicitamos INSCRIBIRNOS EN LA VISITA AL LUGAR DE LAS OBRAS de la LICITACIÓN: Reparación y Mantenimiento de Caminos Interparcelarios en varias zonas del Territorio Nacional, REFERENCIA: AGRICULTURA-CCC-LPN-2021-0010, ya que en el cronograma de actividades del presente pliego de condiciones dice que fue publicada el 27 del mes pasado y la inscripción dice que hasta el viernes 1 pero no dice en donde había que dirigirse y aparte desde el martes 28 se estuvo llamando y no nos pudimos comunicar para solicitar información acerca de dicha inscripción. Por otra parte, queremos saber si es posible que podremos inscribirnos en la misma y si se puede participar en dicho proceso sin la misma.



R-

Resolución Única: Tenemos una plataforma digital, muy clara, en cuanto al pliego, también es muy explícito; En cuanto a la participación, si con ciertas condiciones que se explican en el pliego, puede participar.

P-

La fecha que estipula el cronograma perteneciente a dicha licitación es la fecha de publicación del proceso 27/9/2021 y en la misma describe sobre la inscripción de visita para participar en la misma dice viernes 1, pero no describe que es hasta ese día, por ende, queremos saber si nos es posible inscribirse y si esto afectaría el proceso para participar en el proceso.

R-

Resolución Única: La no inscripción en el proceso, en la fecha que se estipula en el cronograma, si afecta, pero claro que tienen oportunidad de participar.

P-

Luego de un cordial saludo, por esta vía solicitamos INSCRIBIRNOS EN LA VISITA AL LUGAR DE LAS OBRAS de la LICITACIÓN: Reparación y Mantenimiento de Caminos Interparcelarios en varias zonas del Territorio Nacional, REFERENCIA: AGRICULTURA-CCC-LPN-2021-0010, ya que no indica las fechas ni lugar de esta. Favor acusar de recibido.

R-

Resolución Única: Recibido

P-

De acuerdo a lo establecido en el numeral 1.31 del Pliego de Condiciones, relativo a la Visita al lugar de las Obras, la omisión de la misma es "vinculante en la presentación de la oferta técnica y restará un punto en la evaluación del oferente"

Nosotros no hicimos la visita, pero estamos interesados en participar y dispuestos a perder ese punto correspondiente a la evaluación de la oferta técnica.



Solicitamos una aclaración dado que se nos ha informado que no podemos participar por no haber realizado la visita y en ningún acápite del pliego de condiciones se expresa que la misma NO ES SUBSANABLE.

Aclarar por esta misma vía que sí puedo participar y que sólo se me restará 1 PUNTO de los 100 PUNTOS correspondientes al Cuadro de evaluación de oferta técnica bajo la modalidad puntaje, tal y como lo establece el Pliego de Condiciones.

**R-
Resolución Única: Puede participar**

P-
En el listado de volúmenes correspondiente al lote N° 15 - Santiago: Hato del Yaque y La Canela, la unidad presentada en las partidas de *"Bote material inservible y acarreo material de base* es m3s-km; sin embargo, el volumen presentado correspondería a m3s, por favor revisar.

**R-
Resolución Única: Lo presentado es lo correcto.**

P-
Nos dirigimos a usted con el fin de informarles que hemos adquirido el pliego de condiciones y tenemos la intención de participar en el proceso AGRICULTURA-CCC-LPN-2021-0010. Queremos saber si es posible aún realizar la inscripción en el mismo ya que no fue posible asistir al ministerio de agricultura el día 1 de octubre y vemos que en el cronograma aún tenemos tiempo para presentar la oferta técnica y económica y realizar las visitas que ustedes crean necesarias.

**R-
Resolución Única: Si, aún les he posible.**



P-

Como cada lote tiene diferentes tramos independientes, el Diagrama de gantt, puede hacerse por cada tramo independiente, o sea si un lote tiene cuatros tramos, se puede hacer un diagrama de gantt por cada tramo independiente.

R-

Resolución Única: Es posible, siempre y cuando tengan coherencia y lógica constructiva

P-

En el Cuadro no. 1 del Pliego de Condiciones encabezado como "Criterios de Evaluación Oferta Técnica Bajo Modalidad Cumple/No Cumple", donde se detalla el criterio de evaluación del personal clave requerido y su respectiva condición a evaluar, favor confirmar o indicar, ¿si el personal clave propuesto es únicamente el planteado (Ver cuadro No. 1 del Pliego de Condiciones donde: "1. Director de Obra/ Gerente de Proyecto, 3. Encargado de Costos y Cubicaciones, 4. Ingeniero Residente") (Nótese salto en la secuencia de los números: 1,3,4) .?

En el Cuadro no. 1 del Pliego de Condiciones encabezado como "Criterios de Evaluación Oferta Técnica Bajo Modalidad Cumple/No Cumple", donde se detalla el criterio de evaluación del personal clave requerido y su respectiva condición a evaluar, **para el Ingeniero Residente, indicar TODAS LAS CONDICIONES a evaluar** : ¿ Cuántos años de experiencia en ejercicio profesional ? ¿Cantidad de certificaciones en proyectos similares?, etc...

¿La visita al lugar de la obra es obligatoria y es motivo de descalificación?

¿Cuántos puntos vale la visita al lugar de la obra?

R-

Resolución Única: Respuesta a inquietud 1: Si, éste es el personal clave; 2: En el pliego de condiciones lo especifica muy bien, mayor o igual a 8 años: Un punto.



P-

Luego de un cordial saludo, sirva la presente para preguntar qué actividad económica debe estar indicada en el RPE para el procedimiento.

R-

Resolución Única: Ingeniería, Movimientos de tierra, y actividades a fines, con el tipo de obra que estamos licitando.

P-

Con relación al proceso de referencia AGRICULTURA-CCC-LPN-2021-0010, tenemos las siguientes inquietudes correspondientes al lote 17:

- Podrían facilitar un detalle del baden?
- La cuneta que aparece en las partidas se refiere a una cuneta de terracería?
- La duración del proyecto cuál es?

R-

Resolución Única: Procurar especificaciones técnicas; Si; 3 meses.

P-

Estimado, luego de un cordial saludo; este correo es para expresar una duda que tenemos respecto a la certificación de visita realizada específicamente para el Lote 17 LAS MATAS DE SANTA CRUZ (CAMINO FERNANDO VALERIO). En esta, nuestro representante, el Ingeniero Leonel Abott asistió a la visita, pero nos informó de que no nos encontrábamos en el listado con el que ustedes andaban, pero que nos entregaron una hoja de confirmación que sí firmó. Por lo que hago un pedido por esta vía y es que nos envíen escaneada dicha hoja de confirmación para poder presentarla dentro del Sobre A de este proceso y de esta forma no se nos haga la retención de 1 punto por no presentarla.

R-

Resolución Única: Deben pasar de manera presencial, por el departamento de Construcción y Reconstrucción de Caminos Rurales, del Ministerio de Agricultura



P-

¿Cuál es el tiempo de ejecución máximo de cada Lote para fines de la elaboración del cronograma de ejecución?

R-

Resolución Única: 90 Días.

P-

El numeral 3.7 establece el plazo de mantenimiento de oferta, nuestra pregunta es con relación al tiempo máximo de construcción de cada obra según el punto 6 de la documentación técnica:

6. Cronograma de trabajo: El proponente someterá un cronograma detallado en el cual se muestren todas las actividades necesarias para la ejecución del proyecto en el plazo propuesto, de acuerdo con el tiempo máximo de ejecución citado en el presente pliego. El numeral 2.10 "Tiempo Estimado de Ejecución de Obra" hace referencia al numeral 1.31 pero el mismo tampoco detalla el tiempo de ejecución de cada lote.

R-

Resolución Única: Ver respuestas anteriores

P-

En la partida 1.07 confección de cunetas, estas cunetas son en terracería o con enchado??

R-

Resolución Única: Ver respuestas anteriores con respecto a esta misma pregunta, pero le adelantamos, de que es en terracería.

P-

El personal propuesto para esta licitación es: ¿¿director de proyectos, Ingeniero Residente y Encargado de costos y cubicaciones??



R-

Resolución Única: Al que usted hace mención, es el personal clave.

P-

Porque solamente reservan los fondos del avance y no del presupuesto completo, ¿que garantiza que paguen si no este certificado?

R-

Resolución Única: El presupuesto del 20%, corresponde año 2021, la otra parte corresponde al 2022.

P-

El tener experiencia de este tipo de obras, en los últimos 10 años, es considerado como un punto a cumplir, su no cumplimiento es considerado (No Cumple). En caso de no cumplir con los 10 años de experiencia cual es la penalización por el mismo

R-

Resolución Única: No cumple, no es considerado para poder optar, en el proceso.

P-

En la partida 1.07 confección de cunetas, estas cunetas son en terracería o con encachado??

R-

Resolución Única: Debe verificar las especificaciones técnicas adjuntas, pero si no está especificado como una cuneta encachado-revestida de otro tipo de material, entonces sí es una cuneta terracería.

P-

Nosotros no hicimos la visita, pero estamos interesados en participar y dispuestos a perder ese punto correspondiente a la evaluación de la oferta técnica.

Solicitamos una aclaración dado que se nos ha informado que no podemos participar por no haber realizado la visita y en ningún acápite del pliego de condiciones se expresa que la misma NO ES SUBSANABLE.





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

AGRICULTURA

Aclarar por esta misma vía que sí puedo participar y que sólo se me restará 1 PUNTO de los 100 PUNTOS correspondientes al Cuadro de evaluación de oferta técnica bajo la modalidad puntaje, tal y como lo establece el Pliego de Condiciones.

R-

Resolución Única: De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.31 del Pliego de Condiciones, relativo a la Visita al lugar de las Obras, la omisión de esta es "vinculante en la presentación de la oferta técnica y restará un punto en la evaluación del oferente

FARINGTON O. PIÑA SANCHEZ



Director del Departamento de Construcción y Reconstrucción de Caminos Rurales

